



Mayo de 2022

CONVOCATORIA PROGRAMA BECA COLOMBIA PARA EXTRANJEROS 2022-02

Modalidad de estudios

Perfeccionamiento del idioma español, especialización, maestría y doctorado en instituciones de educación superior colombianas.

Áreas de estudio

El programa académico debe estar dentro de la oferta de universidades e instituciones de educación superior, de acuerdo con el “Catálogo de oferta académica 2022”, publicado en la convocatoria.

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/778528/catalogo-oferta-academica-2022-programa-beca-colombia.xlsx>

Edad

Menor de 50 años.

Cobertura de la beca

- **ESTIPENDIO MENSUAL.** El ICETEX apoyará a cada becario extranjero con un sostenimiento mensual de tres salarios mínimos mensuales legales vigentes colombianos.
- **GASTOS DE INSTALACIÓN.** Se concederán en el primer desembolso, por una sola vez, durante la duración del programa académico, el equivalente a \$500.000 pesos colombianos.
- **ESTIPENDIO PARA LIBROS Y MATERIALES.** Se otorgarán \$500.000 pesos colombianos.
- **VISA DE CORTESÍA.** El ICETEX remitirá cartas a los consulados de Colombia en el exterior para la emisión de la visa de cortesía tipo “V” (visitante).
- **IMPREVISTOS.** Se otorgarán por una sola vez durante todo el programa de estudios.
- **PÓLIZA DE SALUD.** Asistencia médica y hospitalaria en Colombia que incluye repatriación en caso de invalidez o muerte.
- **MATRICULA.** El 100% del valor de la matrícula por la duración del programa académico.



Perfil del aspirante

Candidatos que tengan título de pregrado o licenciatura en cualquier área del conocimiento, que cuenten con un promedio general acumulado de 4.0 en la escala de 1 a 5. El candidato debe contar con la admisión definitiva a por lo menos uno o hasta tres programas de posgrado en institución académica colombiana. Contar con buena salud física y mental, certificada por un médico.

Requisitos para la aplicación a la convocatoria

- Ser ciudadano extranjero.
- No tener nacionalidad colombiana.
- No debe tener ningún vínculo marital o de hecho en Colombia.
- No estar residiendo, ni haber residido los últimos 6 meses anteriores a la postulación de la beca en territorio colombiano o haber iniciado estudios en Colombia al momento de la aplicación a la convocatoria correspondiente.
- No haber sido beneficiario del mismo programa Beca Colombia o de cualquier programa de becas para extranjeros del ICETEX.
- No ser mayor de 50 años.
- Tener un promedio general acumulado de 4.0 sobre 5.0 en pregrado para aplicar la convocatoria. Según la escala de calificaciones de cada país, la nota debe ser equivalente a 4.0 como mínimo para la escala colombiana. *No es válido presentar promedio de posgrados.
- Contar con un título profesional, de pregrado o de licenciatura en cualquier área del conocimiento.
- Tener admisión definitiva a por lo menos uno o hasta tres programas de posgrado que se encuentran en el Catálogo de Oferta Académica 2022-02 anexo a esta convocatoria.
- Contar con buena salud física y mental, certificada por un médico.

Criterios de selección de los becarios

- Excelencia académica (30%)
- Coherencia entre la trayectoria académica, profesional y los estudios a realizar (30%)
- Experiencia profesional (20%)
- Ubicación geográfica del centro docente colombiano (10%)
- Reciprocidad de cooperación del país de procedencia (10%)



No	Documento	Detalle	Cantidad
1.	Carta de preadmisión o admisión definitiva de la universidad	La carta de preadmisión o admisión definitiva al programa académico debe ser expedida por la universidad colombiana a la cual aplicó el candidato extranjero, y deberá indicar la duración de los estudios, con fechas de inicio y finalización del programa académico; deberá señalar la modalidad de los estudios a realizar. El candidato puede presentar de una a tres cartas y debe establecer el orden de prioridad de cada programa académico en el ensayo. Todas las cartas de admisión deberán ser para programas que inicien en el primer semestre de 2022. No se aceptarán cartas de admisión a programas que inicien en el segundo semestre de 2022, ni en años posteriores.	1 carta como Mínimo, 3 cartas como máximo.
2.	Carta de Recomendación Académica	Esta carta debe ser emitida por un profesor de la universidad donde cursó sus estudios de pregrado. Esta carta debe ser con fecha del año 2022. No se recibirán cartas de años anteriores.	1 carta mínimo, máximo 2 cartas.
3.	Certificado de movimientos migratorios	Certificado de movimientos migratorios del último año, con una fecha no mayor a 30 días al momento de la postulación	1
4.	Certificado de notas de pregrado o licenciatura	Documento que certifique los estudios de pregrado o licenciatura en la cual se debe acreditar un promedio mínimo de 4 sobre 5 o su equivalente a la escala de notas colombiana. Es necesario que la universidad donde cursó sus estudios certifique la escala de calificaciones donde conste la nota mínima aprobatoria, con el fin de poder establecer un comparativo con el sistema de calificación colombiano. Este documento podrá ser evaluado en español o en inglés, si su idioma original no es ninguno de estos dos, debe adjuntar traducción oficial a español o a inglés	1
5.	Ensayo	Ensayo académico de máximo dos (2) páginas que argumente la importancia de cursar su estudio en Colombia y el impacto que generará para su desarrollo personal, profesional, y la aplicación al regreso a su país de origen. Si el candidato aplica a varios programas, en el ensayo debe establecer el orden de prioridad, de 1 a 3.	1
6.	Copia del pasaporte vigente	Copia de la primera página del pasaporte vigente (con vigencia mínima de un año). Esta copia debe ser de la página en la cual aparece la información del aplicante y la foto.	1
7.	Copia títulos o diplomas universitarios	La copia del diploma debe estar certificada por la universidad de origen o puede estar notariada. IMPORTANTE: Por favor NO anexar copia de diplomados, cursos cortos o talleres.	1
8.	Hoja de vida o CV	Documento de hoja de vida que referencie estudios de pregrado, posgrado y experiencias profesionales. Puede ser en cualquier formato, pero máximo de dos páginas.	1
9.	Certificado de salud	El certificado de salud debe indicar su estado de salud física y mental. No podrá ser mayor a treinta días al momento de aplicar a la convocatoria. Deberá tener firma y sello del médico que emita el certificado.	1
10.	Certificado de experiencia profesional	Se requieren certificaciones de experiencia profesional de mínimo un año. Estas deben contener los cargos desempeñados, el tiempo de duración y las funciones realizadas. (Es válido anexar certificaciones de pasantías, prácticas o de contratos laborales).	Mínimo 1



Procedimiento de postulación

Los candidatos extranjeros podrán presentar su postulación en línea en el siguiente link:

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/becas/programa-de-reciprocidad-para-extranjeros-en-colombia/becas-colombia-extranjeros>

Fecha límite de presentación de candidaturas

Todos los documentos deben ser adjuntados a la plataforma de postulación, no se recibirán documentos en físico por ningún motivo ni fuera del plazo de la convocatoria
(Hasta el 28 de junio de 2022)

Observaciones

Las becas para estudios de posgrado en Colombia tendrán una duración máxima, según la modalidad:

MODALIDAD	TIEMPO DE LA BECA
Perfeccionamiento del Español	Hasta 6 meses
Especialización	Hasta 18 meses (3 semestres académicos)
Maestría	Hasta 24 meses (4 semestres académicos)
Doctorado	Hasta 48 meses (8 semestres académicos)

En consideración a que las becas se otorgan anualmente, de conformidad con las vigencias presupuestales anuales del ICETEX, los becarios que cursen programas académicos superiores a 12 meses deberán solicitar renovación al ICETEX cada año, para la continuidad del programa de estudio correspondiente.

La prórroga estará sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos por el ICETEX, entre ellos:

- Carta de solicitud de renovación.
- Certificado de notas con promedio acumulado del programa. (como mínimo 4.0/5.0).
- Informe de experiencia firmado por el tutor o director de programa académico.
- Certificado de la Universidad en el cual conste la matrícula vigente y la duración del programa académico en curso.

El Catálogo de oferta académica 2022-02 es un consolidado de programas que ofrecen las universidades o instituciones de educación colombianas que hacen parte del programa de reciprocidad para extranjeros en Colombia. En este catálogo se encuentran los cupos por cada



programa que se ofrecen. Para los casos en que se ofrece un cupo por programa, si varios candidatos extranjeros que cumplen con los requisitos aplican al mismo programa, el cupo lo obtendrá el candidato con mayor puntaje en la evaluación.

El candidato extranjero seleccionado no podrá cambiar el programa ni la Universidad, y se tomará únicamente la carta de admisión definitiva presentada dentro de la documentación recibida inicialmente por el ICETEX. El candidato puede aplicar hasta a tres programas de posgrado que se encuentren en el catálogo y en la carta de motivación debe establecer la prioridad de cada uno. Lo anterior se hace con el fin de tener mayores opciones de obtener cupo en la convocatoria.

Nota: Se exceptuarán a los becarios que adelanten cursos de español.

Es necesario aclarar que el candidato debe incurrir en los costos de admisión establecidos por las instituciones de educación superior colombianas a las cuales desea aplicar.

Cada candidato debe tramitar personalmente la admisión a los programas de posgrado directamente con las instituciones de educación superior o universidades.

Se recomienda contar con los recursos suficientes para su manutención durante el primer mes y medio (aproximadamente \$950.00 dólares estadounidenses).

Se comunica que la decisión que se adopte sobre el posible otorgamiento de la beca es inapelable.

Las becas se otorgarán a través de un proceso de evaluación y selección, el entregar toda la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza el recibir una beca.

LA DECISIÓN FINAL QUE SE ADOPTE SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES INAPELABLE.

Más Información

Visita:

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/becas/programa-de-reciprocidad-para-extranjeros-en-colombia/becas-colombia-extranjeros>



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

AMEXCID

AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

**LA SRE/AMEXCID NO ATENDERÁ CONSULTAS NI
RECIBIRÁ CANDIDATURAS, ESTA INFORMACIÓN
ES SÓLO PARA DIFUSIÓN.**